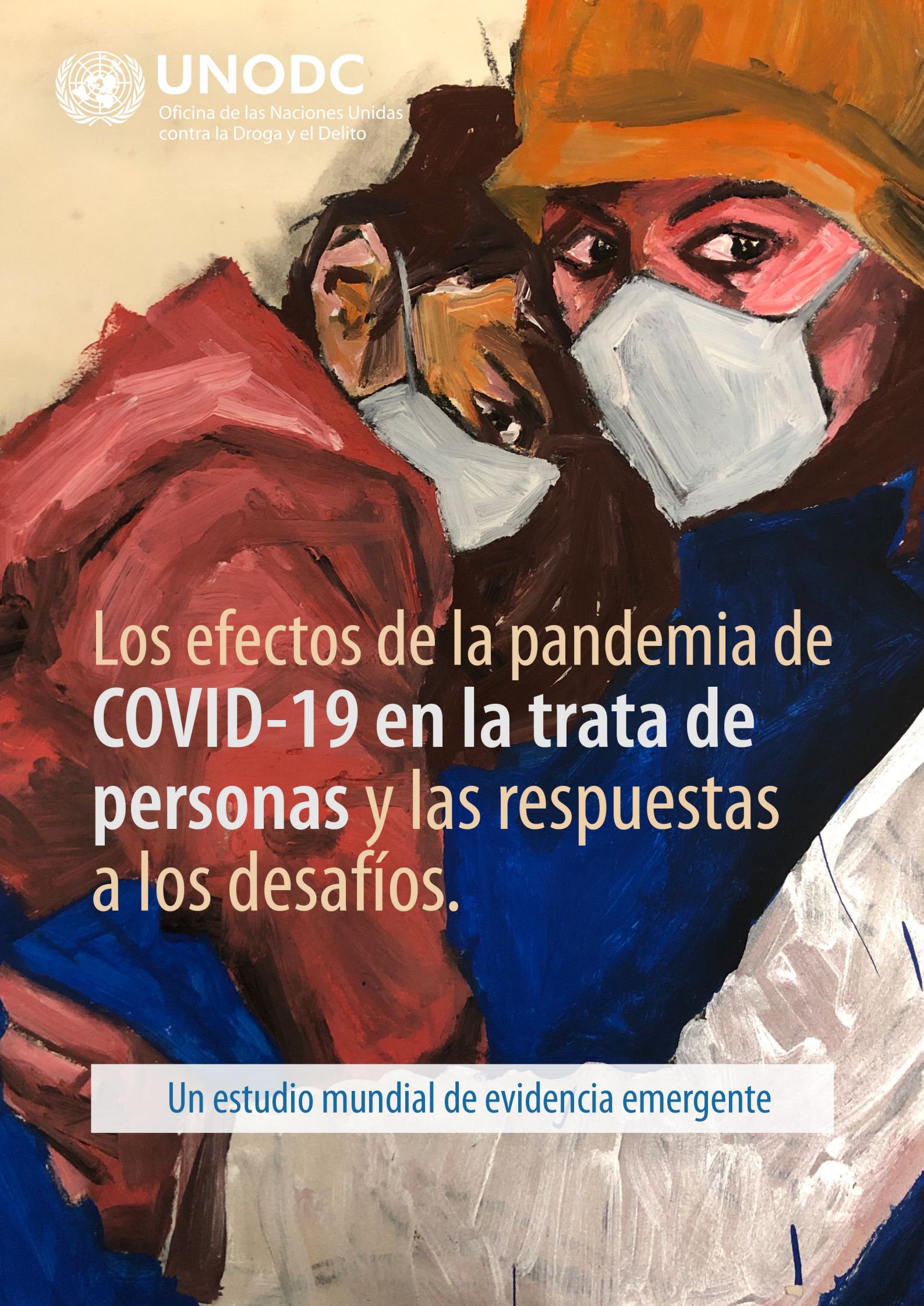




UNODC

Oficina de las Naciones Unidas
contra la Droga y el Delito

An artistic, expressive painting in a style reminiscent of Vincent van Gogh. It depicts several people wearing face masks. The color palette is dominated by warm, earthy tones like reds, oranges, and browns, contrasted with cooler blues and greys. The brushstrokes are thick and visible, creating a sense of texture and movement. The overall mood is somber and human, reflecting the impact of the COVID-19 pandemic.

Los efectos de la pandemia de COVID-19 en la trata de personas y las respuestas a los desafíos.

Un estudio mundial de evidencia emergente

Este estudio es posible gracias al generoso apoyo del pueblo estadounidense a través del Departamento de Estado de los Estados Unidos. El contenido es responsabilidad de UNODC y no necesariamente refleja las opiniones del Departamento de Estado o del Gobierno de los Estados Unidos.



Resumen ejecutivo

La pandemia de COVID-19 ha afectado a países y personas de todo el mundo; también ha exacerbado las desventajas, la pobreza y las vulnerabilidades existentes. Las medidas iniciales para contener la crisis sanitaria no siempre han tenido en cuenta a los más vulnerables ni a los afectados por la violencia y la explotación. Este informe pretende poner en primer plano los desafíos de la lucha contra la trata durante la pandemia y compartir prácticas prometedoras y lecciones aprendidas a fin de lograr una preparación para una respuesta a la crisis más inclusiva en un futuro, sin dejar a nadie atrás.

De forma particular, el informe explora los efectos de la pandemia de COVID-19 en (1) la escala y características de la trata de personas; (2) víctimas de trata; y (3) organizaciones de primera línea (fuerzas del orden, servicios de fiscalía, poder judicial y los servicios de protección y reintegración brindados por organizaciones no gubernamentales (ONG)). El informe también examina las diferentes iniciativas desarrolladas en respuesta a los desafíos creados por COVID-19 e identifica prácticas prometedoras.

Efectos de la pandemia de covid-19 en la trata de personas

El informe identifica que desde el inicio de la pandemia de COVID-19, la trata de personas se tornó aún más clandestina, lo cual dificulta cualquier estimación confiable de la escala de la trata de personas. Sin embargo, en algunas regiones y países, según lo informado, la trata interior de personas ha aumentado, especialmente el reclutamiento y la explotación locales. La pérdida de medios de subsistencia y las restricciones de movimiento han empujado a los tratantes a reclutar víctimas en sus áreas locales. La pandemia COVID-19 ha creado grupos más grandes de personas vulnerables que, debido al empeoramiento de su situación económica, fueron reclutadas para la explotación laboral o sexual en su área local.

Las mujeres, los niños y los migrantes han sido identificados por los entrevistados y los encuestados como especialmente vulnerables al reclutamiento y la explotación durante la pandemia de COVID-19. Mujeres y niñas han sido reclutadas, a menudo localmente o en línea, para la explotación sexual, particularmente en apartamentos privados. Los niños se han visto especialmente afectados: no asisten a la escuela y se ven orillados a apoyar a los padres que han perdido sus medios de subsistencia; los niños han sido un objetivo cada vez más frecuente de los tratantes a nivel local y en línea. Han sido víctimas de trata con fines sexuales, matrimonio forzado, mendicidad forzada y delincuencia forzada. Existe clara evidencia de una mayor demanda de materiales sobre explotación sexual infantil (CSEM, por sus siglas en inglés), que ha exacerbado la explotación de niños en todo el mundo. Los migrantes se han visto afectados por la pandemia de formas muy diversas: muchos han perdido su empleo en el país de destino y se han visto imposibilitados para regresar a su hogar. Algunos de ellos han quedado en una situación irregular en los países de destino al no poder renovar sus permisos de residencia y / o trabajo. Otros se han visto obligados a permanecer en alojamientos inadecuados con limitadas medidas de seguridad contra COVID-19. Las familias de los migrantes han enfrentado además la pérdida de las remesas que tanto necesitan. Los encuestados y entrevistados destacaron la difícil situación, en particular, de los trabajadores domésticos migrantes se han visto confinados en hogares privados y explotados por empleadores abusivos.

Tratantes adaptados a la "nueva normalidad"

Aprovechando la pérdida de medios de subsistencia de las personas durante la pandemia y la creciente cantidad de tiempo que tanto adultos como niños pasaban en Internet, los tratantes hicieron uso de las redes sociales y otras plataformas en línea para reclutar nuevas víctimas. El treinta y siete por ciento de los encuestados de las partes interesadas informó que el reclutamiento de víctimas pasó a ser en línea durante la pandemia. Los tratantes han respondido al cierre de bares, clubes y salones de masaje (debido a confinamientos, toques de queda y otras medidas para controlar la propagación de COVID-19) trasladando la explotación sexual de adultos y niños a casas y apartamentos privados. En algunos países, los tratantes también han aprovechado las medidas de distanciamiento social para transportar a las víctimas a través de las fronteras nacionales, sabiendo que las fuerzas del orden, en ocasiones, no han podido inspeccionar los vehículos con la debida atención.

Efectos de la pandemia de Covid-19 en las víctimas de la trata

Las víctimas han quedado más expuestas al COVID-19 y al estigma social

Las víctimas de la trata, dadas sus condiciones de vida y de trabajo, se han enfrentado a un mayor riesgo de exposición al COVID-19. Las víctimas explotadas en ciertas industrias, como la industria del sexo, la construcción y la manufactura, enfrentaron desafíos para mantener la distancia social con otras víctimas y sus explotadores. Algunas víctimas no han podido acceder al equipo de protección personal (EPP), por ejemplo, máscaras y desinfectante de manos. Los encuestados y entrevistados señalaron que en algunas regiones y países las víctimas de trata, en particular las víctimas de trata con fines de explotación sexual, han sido culpadas de la propagación del COVID-19 en las comunidades locales. Esto ha generado problemas de ostracismo y reintegración.

Las víctimas han sido abandonadas sin medios para sobrevivir y han sufrido aún más violencia

Los encuestados y entrevistados informaron que las víctimas de trata fueron abandonadas por sus tratantes al comienzo de la pandemia, ya que hubo una reducción en la demanda de su trabajo durante los confinamientos. Los tratantes que perdieron ganancias debido al cierre de fábricas, granjas o burdeles, sencillamente abandonaron a sus víctimas en las calles. Por otra parte, algunas víctimas se han enfrentado al confinamiento en países y ciudades de destino en hogares privados, fábricas, sitios de construcción y otros lugares, con un mayor control y violencia por parte de sus tratantes.

Las víctimas rescatadas no pudieron regresar a sus hogares, ni recibir asistencia o generar ingresos

Muchas víctimas de la trata se han visto obligadas a permanecer en albergues en los países de destino debido al cierre de las fronteras nacionales. En algunas regiones y países, las víctimas han desfallecido en los albergues durante meses, sin saber cuándo podrían regresar a casa. Al igual que millones de personas en todo el mundo, muchas víctimas de la trata perdieron sus medios de subsistencia al comienzo de la pandemia. Los confinamientos y otras medidas introducidas para frenar la propagación del COVID-19 llevaron al cierre de negocios, dejando a muchas víctimas que habían establecido sus propios negocios o asegurado un trabajo, en el desempleo y la indigencia. Dada la inseguridad económica actual, muchas de estas víctimas no han podido acceder a nuevas oportunidades de sustento y se han vuelto dependientes de las ONG y de los servicios del Estado disponibles para obtener apoyo financiero y de otro tipo.

Al mismo tiempo, las víctimas de trata en muchas regiones y países han enfrentado aún más desafíos para acceder a servicios clave, como refugio, servicios de salud, asistencia jurídica y necesidades básicas. El aumento del número de personas en necesidad de asistencia y apoyo social durante la pandemia, junto con las restricciones de viaje y la falta de tecnología e Internet confiable en muchas partes del mundo, significó que las víctimas de la trata, en algunos países y regiones y en diferentes fases de la pandemia en el país, no hayan podido acceder a los servicios esenciales. Las víctimas que viven en la comunidad o están alojadas en albergues también se han enfrentado a un acceso reducido a las oportunidades de educación y formación.

Los efectos de la pandemia de Covid-19 en las organizaciones de primera línea

Escasez de financiación

Las partes interesadas informaron que la falta de recursos financieros fue uno de los desafíos clave que enfrentaron las ONG que ofrecen protección y apoyo para la reintegración a las víctimas de trata durante la pandemia. Asimismo, las ONG enfrentaron costos cada vez mayores para apoyar a más víctimas y personas vulnerables, pagar el alojamiento de cuarentena de las víctimas, pruebas de COVID-19, EPP, la compra de tabletas e Internet para que las víctimas puedan acceder a servicios que ahora son en línea y proporcionar efectivo y paquetes de alimentos de emergencia.

Las organizaciones de primera línea han experimentado desafíos de planificación y coordinación

Pocas organizaciones de primera línea tenían planes para seguir con sus actividades contra la trata durante la pandemia mundial. La falta de Procedimientos Operativos Estándar (SOP, por sus siglas en inglés), directrices y una agencia de Estado líder para coordinar la respuesta a la pandemia ha dejado en la confusión a muchas organizaciones de primera línea respecto a las operaciones y responsabilidades contra la trata de personas a nivel nacional durante la pandemia. Esto ha dado lugar a dificultades de coordinación tanto nacionales como transfronterizas. Las organizaciones de primera línea también han tenido obstáculos en la continuación de las actividades normales de coordinación con organizaciones asociadas en otros países. Las reuniones, seminarios y otros eventos contra la trata de personas pasaron rápidamente a ser en línea; sin embargo, en muchos países, la falta de equipos e Internet confiable significó que la comunicación y la coordinación remotas se volvieron un desafío.

Reducción de la capacidad del personal para prevenir y combatir la trata y proteger a las víctimas

En algunas regiones y países, se llamó al personal encargado de hacer cumplir la ley para apoyar en la respuesta del país al COVID-19. Esto implicaba que la policía y las unidades de investigación especializadas en respuestas contra la trata fueran reasignadas de sus deberes normales al esfuerzo a nivel nacional para frenar la propagación del COVID-19, por ejemplo, investigar las infracciones de las restricciones del COVID-19, vigilar el cierre de negocios, monitorizar el desplazamiento físico y responder a los reportes de personas que violaran las reglas de confinamiento y toque de queda. Algunas regiones y países también han experimentado una reducción del personal encargado de hacer cumplir la ley contra la trata de personas debido a que los agentes se infectaron con COVID-19 o se vieron obligados a aislarse porque alguno de sus familiares contrajo la enfermedad. De igual manera, los servicios de la fiscalía, el poder judicial y las ONG experimentaron problemas similares de personal reducido debido a la enfermedad de COVID-19 y personal que tuvo que aislarse en casa.

Agotamiento y cansancio extremo del personal

Entre los cuerpos policiales, los servicios de fiscalía, el poder judicial y las ONG que brindan servicios de apoyo a las víctimas de la trata, el personal ha experimentado cargas de trabajo crecientes. Junto con el hecho de que hay una cantidad reducida de personal capaz de trabajar, el personal de primera línea de la organización ha experimentado agotamiento extremo. Este ha sido el caso en particular del personal de las ONG que reportó mayores demandas de asistencia y reducción de la capacidad del personal para responder a dichas demandas de asistencia. La investigación recopiló diversos testimonios de personal de ONG que continuaba trabajando largas horas incluso cuando la gente estaba enferma de COVID-19.

Acceso a la justicia obstaculizado

Las medidas de emergencia impuestas por los gobiernos en respuesta a la pandemia han provocado cambios en los procedimientos judiciales, y demoras y aplazamientos en casos administrativos, penales y civiles. Estas demoras han creado importantes retrasos en los casos de trata de personas y han afectado negativamente el acceso de las víctimas de trata a los servicios de protección, justicia y reparación. Los expertos informaron que el principal impacto de la pandemia en el poder judicial ha sido la suspensión de audiencias y comparecencias judiciales. Para los tribunales que permanecieron abiertos sigue habiendo problemas, por ejemplo, los testigos y los acusados no pueden desplazarse hasta el tribunal debido a restricciones de viaje. Los juicios y audiencias remotos en muchas regiones y países han aliviado la demora de casos judiciales; sin embargo, la falta de capacitación en el uso de equipos, así como los desafíos de la tecnología y el Internet, han significado que las pruebas a distancia no siempre estén libres de complicaciones.

Respuestas y prácticas prometedoras

Pese a los muchos y variados desafíos de la pandemia de COVID-19, las fuerzas del orden, los servicios de fiscalía, el poder judicial y las ONG han continuado con muchas de las actividades de prevención, enjuiciamiento y protección contra la trata. El estudio identificó una serie de prácticas innovadoras de organizaciones de primera línea para responder a los desafíos del COVID-19, que entre otras, incluyen:

Las actividades de prevención y formación se trasladaron a Internet.

Las organizaciones de primera línea continuaron transmitiendo mensajes de concientización a las comunidades, llegando a la gente en sesiones en línea para la concientización sobre la trata de personas. También se han realizado talleres, seminarios y otros eventos de capacitación en línea desde el inicio de la pandemia, con el fin de garantizar el intercambio continuo de información y la coordinación sobre los esfuerzos contra la trata.

Mecanismos de justicia electrónica establecidos o fortalecidos.

En muchas regiones y países, los servicios fiscales y el poder judicial respondieron a los desafíos planteados por la pandemia de COVID-19 desarrollando y / o fortaleciendo mecanismos de justicia electrónica. Brindaron facilidades para que los actores judiciales, por ejemplo, presenten mociones y peticiones en línea e igualmente soliciten copias oficiales de documentos en línea. Los juicios a distancia han permitido dar continuidad a los juicios y audiencias de trata de personas y que los atrasos en los casos comiencen a resolverse, al menos parcialmente. Además, durante la pandemia se permitieron testimonios remotos de víctimas y testigos, y esto se identificó como una práctica prometedora que debería establecerse y mantenerse más allá de este período.

Los esfuerzos de planificación y coordinación se han fortalecido.

En algunas regiones y países se han desarrollado protocolos y directrices con el fin de orientar la respuesta al COVID-19, incluidas las responsabilidades y actividades de la trata de personas durante la pandemia. Por ejemplo, en algunos países, se han desarrollado y / o modificado protocolos para los albergues para víctimas de trata de personas, que brindan orientación sobre la prestación de servicios relacionados con la salud, tanto a las víctimas como al personal de los albergues. Asimismo, se han desarrollado protocolos para gestionar los casos de protección infantil durante la pandemia. De hecho, la coordinación contra la trata ha aumentado en muchos lugares, y las organizaciones de primera línea aprovechan la configuración de reuniones en línea, que resultan convenientes para tener reuniones con sus contrapartes con mayor frecuencia. Esto se ha traducido en que el personal de lucha contra la trata ha podido coordinarse eficazmente, por ejemplo, en investigaciones transfronterizas y repatriaciones de víctimas.

Las organizaciones de primera línea han sido más eficaces en la recaudación de fondos para brindar apoyo a un mayor número de personas vulnerables.

Al observar la necesidad de brindar apoyo financiero y otros apoyos básicos a un mayor número de personas, las ONG se centraron en la compra de tecnología, paquetes de Internet y paquetes de alimentos de emergencia para las víctimas de trata y sus familias. Al darse cuenta de que los niños faltaban a la escuela durante períodos prolongados, sin tecnología o Internet en casa para acceder a la educación en línea, las ONG les proporcionaron computadoras portátiles o tabletas para que pudieran continuar su aprendizaje. El estudio identificó muchos ejemplos positivos de donantes que son flexibles con su financiamiento con el fin de permitir que las ONG desvíen los fondos existentes o planificados para brindar ayuda de emergencia a las víctimas y sus familias.

Los sobrevivientes han podido recibir servicios clave a través de métodos en línea.

Las organizaciones que brindan apoyo a las víctimas de trata, como terapia psicosocial, asistencia jurídica y capacitación en habilidades de subsistencia, siguieron ofreciendo este apoyo cuando fue posible a través de métodos en línea. Esto significó que los sobrevivientes de la trata que vivían en comunidades, así como aquellos alojados en albergues,

podieran seguir recibiendo apoyo, asesoramiento y capacitación durante los confinamientos, incluidos aquellos que se encuentran en áreas remotas.

Las organizaciones de primera línea han brindado apoyo de cara a las necesidades de salud por COVID-19 de las víctimas de trata.

En ocasiones, las víctimas de trata han requerido pruebas de COVID-19 y alojamiento en cuarentena durante la pandemia. Las ONG se han hecho cargo del pago del alojamiento y las pruebas de COVID-19 de las víctimas. El estudio identificó que, en al menos un país, las víctimas de la trata tuvieron prioridad para las vacunas contra el COVID-19, las cuales fueron entregadas de forma gratuita.

De cara al futuro: recomendaciones

Al momento de redactar este informe, la pandemia de COVID-19 ha afectado a todos los países del mundo por más de un año. Es probable que se produzcan crisis similares en el futuro y esta vez es fundamental que la comunidad internacional esté preparada. El informe proporciona una serie de recomendaciones con base en las lecciones aprendidas, compartidas por expertos para fortalecer la respuesta contra la trata durante las crisis, que incluyen:

Supervisar el efecto de las medidas públicas de amplio alcance para mitigar las emergencias de forma periódica.

Las respuestas desarrolladas para responder a los efectos negativos de la pandemia de COVID-19 en personas vulnerables, víctimas y organizaciones deben monitorizarse de manera continua. Las lecciones aprendidas y las prácticas prometedoras, así como los desafíos, deben ser compartidos ampliamente, y este informe debe contribuir a este intercambio de conocimientos a fin de construir una base de evidencia sólida. El seguimiento y la evaluación deberían considerar, entre otros factores, los efectos que las medidas han tenido en diferentes aspectos de la respuesta contra la trata; los efectos que han tenido las medidas en adultos, niños y migrantes; y si las medidas deben continuar o incluso ampliarse en el futuro.

Realizar investigaciones para informar las medidas para abordar la trata de personas durante la pandemia.

Las organizaciones de primera línea relevantes deberían realizar, con el apoyo de organismos de investigación profesionales, investigaciones primarias adicionales sobre los efectos de la pandemia en la trata de personas en distintas regiones y países. Dichas investigaciones deberían considerar la dinámica de la trata de personas durante la pandemia, es decir, los cambios en el modus operandi de los tratantes, la dinámica migratoria y el aumento de la vulnerabilidad de ciertos grupos. Los organismos pertinentes también deben implementar plenamente las recomendaciones existentes de las Naciones Unidas de recopilar, analizar y publicar todos los datos relevantes y desagregados sobre los casos de trata de personas. Los esfuerzos de recopilación de datos deben dar prioridad a la seguridad, la privacidad y la confidencialidad de las víctimas y respetar el principio clave de no causar daño.

Desarrollar mensajes claros para el público.

Los mensajes oficiales de los organismos de salud, justicia penal y protección deben indicar que las víctimas de la trata de personas están exentas de las medidas de restricción de movimiento por el COVID-19, como confinamientos y toques de queda, si buscan ayuda y quieren denunciar su victimización. Los mensajes públicos deben dejar en claro que las víctimas de la trata, junto con otras víctimas y personas vulnerables, por ejemplo, las víctimas de violencia de pareja íntima o violencia física o psicológica experimentada en el hogar, pueden salir de casa y buscar apoyo sin ser detenidas por infringir las reglas de confinamiento.

Coordinar esfuerzos en todos los niveles.

Los grupos de trabajo existentes deberían continuar con las reuniones en línea de forma regular. Cuando se identifiquen deficiencias en la capacidad o la experiencia, se deben establecer nuevos grupos intersectoriales para discutir y colaborar con respecto a formas y medios de abordar las deficiencias existentes en la prevención y protección contra la trata.

Desarrollar planes y estrategias.

En el contexto de la planificación para crisis futuras, los Procedimientos Operativos Estándar deben ser desarrollados de forma que haya una guía clara para todas las organizaciones de primera línea sobre la división de funciones y responsabilidades contra la trata. Es importante que un Ministerio lidere el esfuerzo para responder a la crisis, a fin de evitar confusiones, superposiciones o vacíos en las respuestas a la trata de personas durante la crisis. Los planes de contingencia deben asegurar la disponibilidad de un paquete mínimo de servicios a las víctimas para cubrir sus necesidades inmediatas durante el período de posibilidades reducidas de canalización, protección, investigación y procedimientos judiciales.

Fortalecer los marcos legales nacionales.

Los Estados que aún no hayan ratificado o no se hayan adherido al Protocolo Contra la Trata de Personas, o que aún no hayan incorporado las disposiciones del Protocolo a la legislación nacional contra la trata, deben hacerlo sin más demora. Los Estados deben asegurarse de contar con una legislación nacional sólida para abordar todas las formas de trata, en particular la explotación sexual infantil en línea y otras formas de reclutamiento y explotación en línea, y que las autoridades pertinentes estén capacitadas en el alcance y la aplicación práctica de la legislación, en especial con respecto a la recolección y obtención de pruebas digitales.

Desarrollar actividades de prevención eficaces.

Los esfuerzos para prevenir la trata de personas deben fortalecerse a través de diversas medidas y estrategias, que incluyen, entre otras: la amplia difusión de información sobre la trata de personas, como líneas telefónicas y servicios en varios idiomas, a través de la televisión y las redes sociales; la creación de equipos de investigación móviles con EPP completos; el desarrollo e implementación de programas en línea de seguridad en Internet para padres e hijos; y además garantizar que las escuelas, como lugares que brindan protección y, a menudo, alimentos a los niños, permanezcan abiertas, con las precauciones de salud contra el COVID-19 bien implementadas.

Fortalecer las medidas de protección para las víctimas de la trata.

Los albergues deben desarrollar planes para recibir a nuevos referidos y garantizar la cuarentena segura de las víctimas en un ala separada del albergue. Las actividades y capacitaciones para las víctimas en los albergues deben continuar sin interrupción, utilizando métodos en línea, teniendo en cuenta las necesidades lingüísticas y de alfabetización de las víctimas. Los albergues deben, siempre que sea posible, comprar tecnología para que las víctimas ahí alojadas puedan acceder al apoyo psicosocial, la asistencia jurídica y la educación en línea.

Fortalecer los mecanismos de justicia electrónica.

El uso de los mecanismos de justicia electrónica debe planificarse cuidadosamente para garantizar que se cuente con la infraestructura requerida. Esto precisa, en cada país, de una evaluación de la conveniencia de implementar dichos mecanismos, considerando las cuestiones de acceso a la tecnología por parte de víctimas y testigos, así como la seguridad y protección. Los actores de la justicia penal, incluidos los agentes del orden, fiscales, jueces, personal judicial e intérpretes, deben tener acceso a la capacitación en el uso de los mecanismos de justicia electrónica en la trata de personas y otros casos de delitos importantes, especialmente sobre el acomodo de los testigos vulnerables que han sufrido traumas.

Presupuesto.

Si bien la prioridad de los Estados durante la pandemia sigue siendo la salud pública, los gobiernos de todo el mundo deben mantener en la agenda el tema de la trata de personas como prioritario y reservar un presupuesto y recursos adecuados para prevenir la trata y proteger a las víctimas. Debe reservarse un presupuesto para recursos adicionales de aplicación de la ley y judiciales (por ejemplo, mecanismos de justicia electrónica, tribunales nocturnos, unidades de investigación móviles), así como para recursos adicionales de protección y reintegración (por ejemplo, personal de la

línea directa, asistencia jurídica, terapeutas psicosociales, ayuda alimentaria de emergencia, necesidades de atención médica y transferencias de efectivo para las víctimas). Los donantes deben ser flexibles con su financiación y responder con rapidez a las solicitudes de las ONG para proporcionar financiación adicional o para redirigir la financiación existente a otras actividades y necesidades de recursos humanos.

La pandemia de COVID-19 ha presentado enormes desafíos al campo de la lucha contra la trata. Este estudio explora los diversos desafíos y obstáculos que enfrentan las organizaciones de primera línea en la pandemia y destaca cómo han enfrentado dichos desafíos para continuar brindando a las víctimas de trata protección, apoyo y acceso a la justicia. Los años futuros mostrarán si seremos capaces de fortalecer las respuestas sostenibles a la trata de personas, de aprender unos de otros y reconocer las nuevas tendencias en los casos de trata de personas, identificando a las víctimas y sus necesidades de asistencia de una manera centrada en la víctima, sensible a la edad y al género, y con información sobre el trauma.